

# Algunas amenazas para la sostenibilidad: ¿puede la colaboración con el sector privado neutralizarlas?

Rosa Urbanos

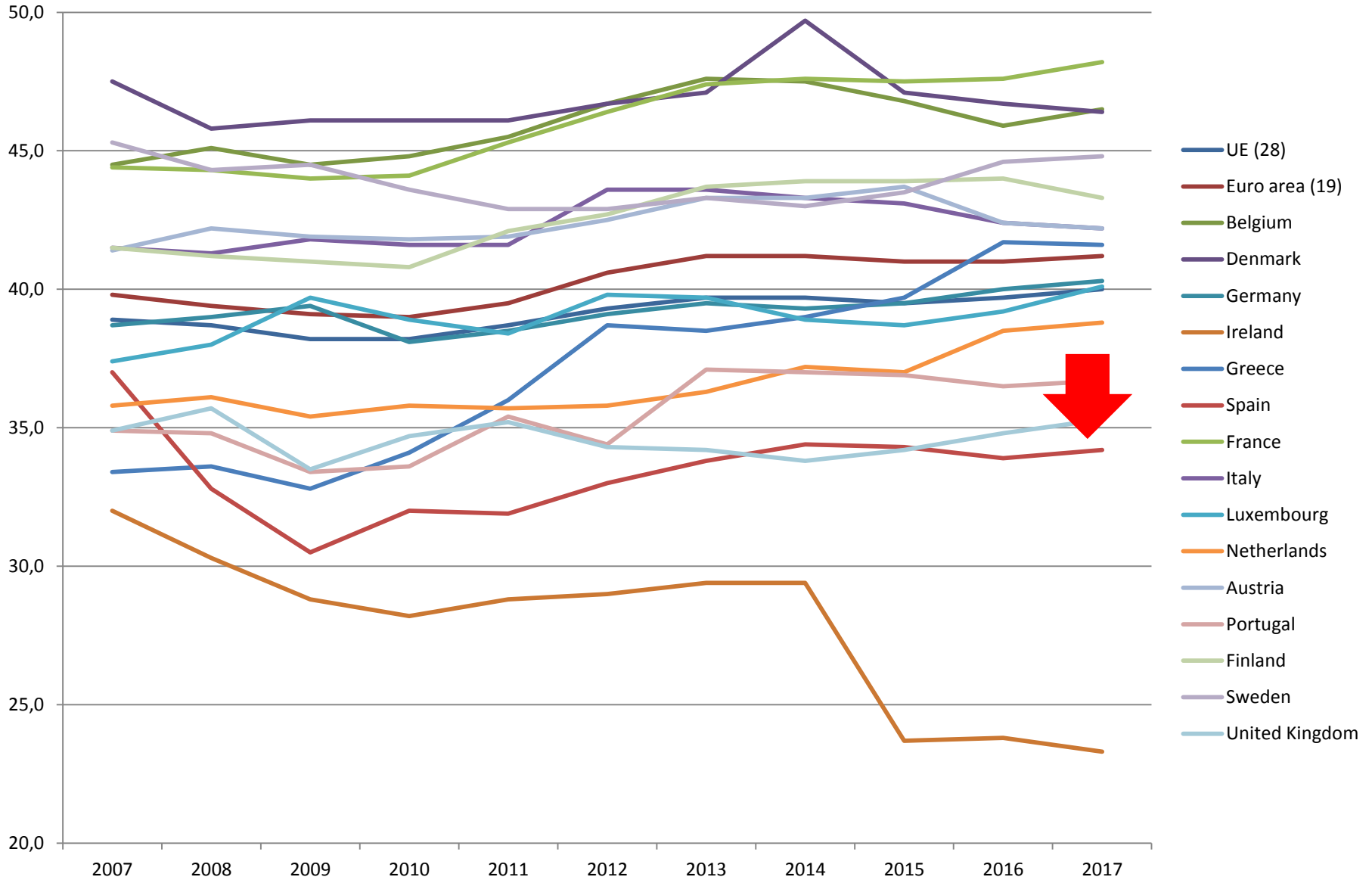
Universidad Complutense de Madrid

*Zaragoza, 18 de junio de 2019*

# Antes de empezar, un recordatorio...

Aunque nos centraremos en la vertiente del gasto, las amenazas para la sostenibilidad (o, mejor, solvencia) atañen también a los ingresos (y hay algo de margen...)

# PRESIÓN FISCAL EN LA UE



# Amenazas para la sostenibilidad: ¿por qué crece el gasto sanitario?

- Aumento población cubierta
- Tamaño y composición de la población (envejecimiento)
- Precios (medicamentos, nuevas tecnologías...)
- Prestación real media (resto: patrones de utilización de servicios, cambios estado de salud, ineficiencias...)

# Amenazas para la sostenibilidad: ¿por qué crece el gasto sanitario?

- Aumento población cubierta (no en España)
- Tamaño y composición de la población (envejecimiento): factor menos relevante
- Precios (medicamentos, nuevas tecnologías...)
- Prestación real media (resto: patrones de utilización de servicios, cambios estado de salud, ineficiencias...)

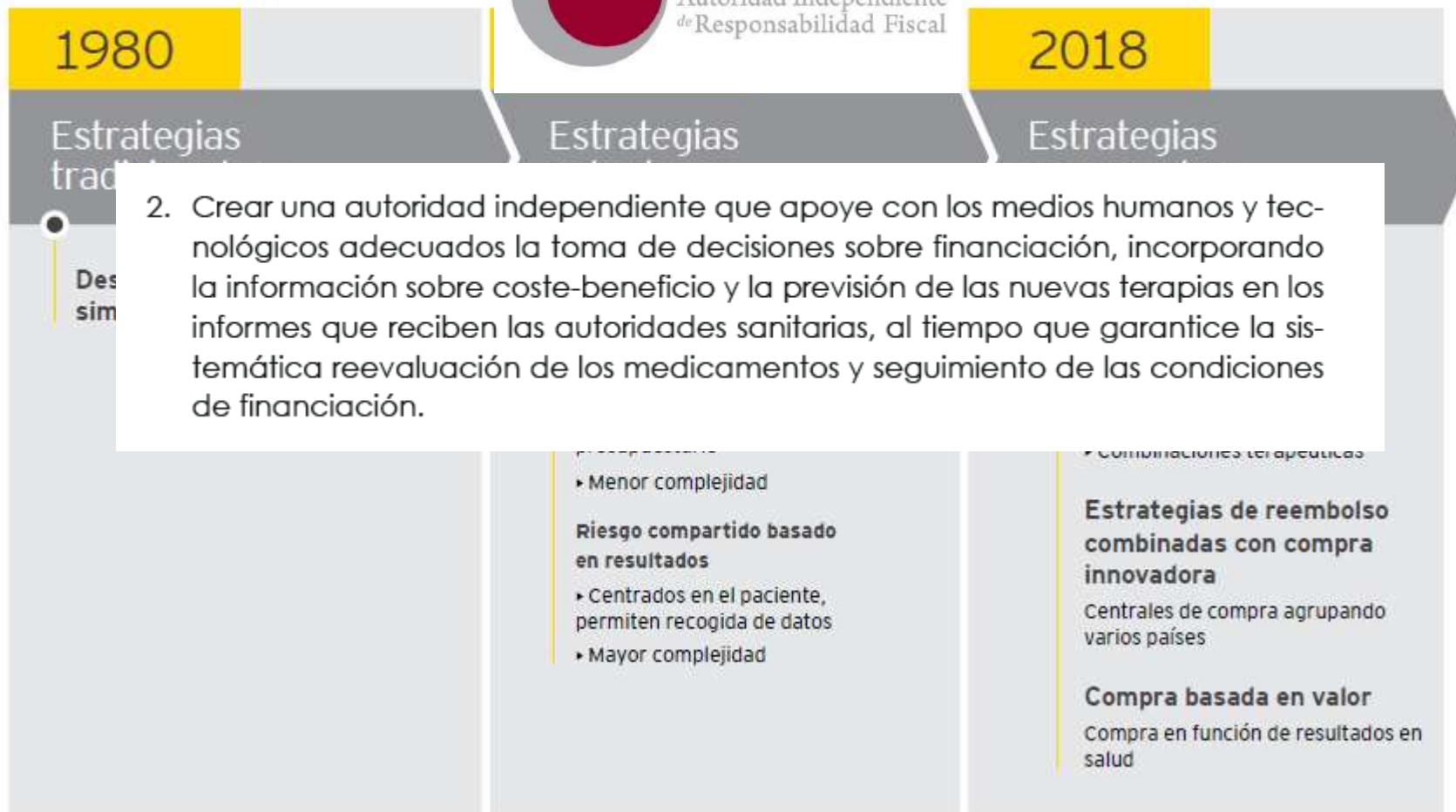
# Supere que lo sencillo no es lo necio... que no hay que confundir valor y precio

Figura 2. Evolución de los modelos de acceso a la innovación



# Supe que lo sencillo no es lo necio... que no hay que confundir valor y precio

Figura 2. Evolución de los modelos

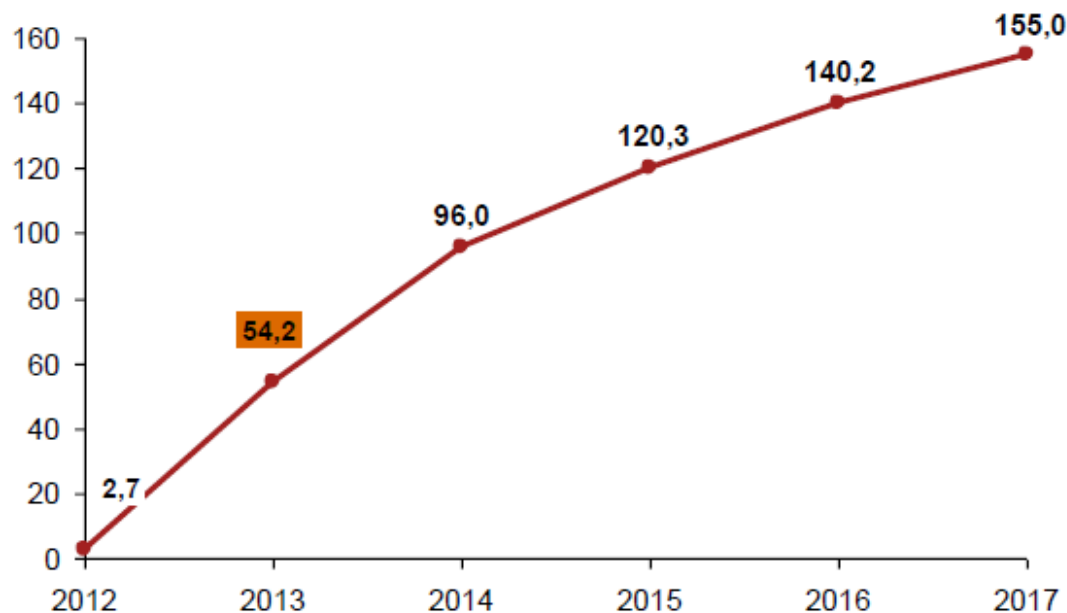


# Evaluación del gasto en medicamentos dispensados a través de receta médica

## ¿Qué se puede mejorar? Que la administración se beneficie de los descuentos por una mayor competencia

- **Eficiencia:** El sistema de selección de medicamentos (subasta) exitoso para conseguir ahorros, potencial a escala nacional

Ingresos económicos resultantes de las convocatorias de selección de medicamentos en Andalucía (millones de €)



- Mediante el sistema de selección de medicamentos, el SAS ha logrado más de 560 millones de euros de ahorro en el periodo 2012-2017.
- En términos relativos, esta cifra supone un 5,6% de los 10.020 millones de € de gasto en medicamentos con receta reportados por el SAS en dicho periodo.



# Ojo...en ocasiones se vulneran las normas de competencia



## NOTA DE PRENSA

**La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados**

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para mujeres en edad fértil.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio farmacéutico.
- Esta práctica podría afectar a la entrada en el mercado de los medicamentos de terceros competidores.

**Madrid, 27 de mayo de 2019.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando una posible práctica anticompetitiva en el mercado de la comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados en España.

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados**

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para mujeres en edad fértil.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio.
- Esta práctica podría afectar a los consumidores y a terceros competidores.



**Madrid, 27 de mayo de 2019.-** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) está investigando una posible práctica anticompetitiva en el mercado de la comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados en España.

## NOTA DE PRENSA

### **La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de inhaladores**

- El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio farmacéutico.
- Esta práctica podría afectar a las compras realizadas por los servicios de salud y hospitales en la totalidad del territorio nacional.

**Madrid, 27 de mayo de 2019.-** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando una posible práctica anticompetitiva en el mercado de la comercialización de medicamentos inhaladores en España.

### NOTA DE PRENSA

**La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados**

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para mujeres en edad fértil.
- Se analiza un presunto abuso por parte de un laboratorio farmacéutico.
- Esta práctica podría afectar a las compras realizadas por los servicios de salud y hospitales de terceros competidores.

**Madrid, 27 de mayo de 2019.** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados.

### NOTA DE PRENSA

**La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de medicamentos inmunosupresores**

- El medicamento investigado se utiliza en el tratamiento de enfermedades autoinmunes de diversa índole.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio farmacéutico tras la expiración de su patente.
- Estas prácticas afectarían a las compras realizadas por los servicios de salud y hospitales en la totalidad del territorio nacional.

**Madrid, 25 de abril de 2019.** La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de un medicamento destinado a enfermedades autoinmunes de diversa índole en España.

### NOTA DE PRENSA

**La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de inhaladores**

- El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.

El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.

El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.

El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.

### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para
- Se analiza un producto por parte de un
- Esta práctica por parte de terceros com

Madrid, 27 de mayo de 2016. La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados.



### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de inhaladores

- El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de los adultos.

dominante en dicho mercado

prestadas por los servicios de atención al paciente.

La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de inhaladores.

### NOTA DE PRENSA

La CNMC multa con 128,8 millones de euros a ocho fabricantes de pañales para adultos, a su asociación y a cuatro directivos por formar un cártel

- Fijaron los precios de los absorbentes financiados por la Seguridad Social (Servicio Nacional de Salud) que se compran en las farmacias para los pacientes no hospitalizados.
- Por primera vez, la CNMC sanciona a cuatro directivos de empresas y de la federación empresarial (FENIN) participantes en la conducta.
- Procter and Gamble, uno de los fabricantes, desveló el cártel a la CNMC mediante el Programa de Clemencia y se le exime del pago de la multa.

Madrid, 31 de mayo de 2016.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha sancionado con un total de 128,8 millones de euros a siete empresas fabricantes de absorbentes de incontinencia urinaria para adultos y a la Federación Española de Fabricantes (FENIN) por una infracción única y continuada del artículo 1 de la Ley 16/1989 y del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC). Desde al menos 1996 fijaron los precios de los absorbentes financiados por la Seguridad Social (Servicio Nacional de Salud) que se compran en las farmacias para los pacientes no hospitalizados. [\(Pinche aquí\)](#)

### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de medicamentos

- El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento de enfermedades autoinmunes de diversa índole en España.
- Se analiza un producto por parte de un laboratorio
- Estas prácticas afectan a los servicios de atención al paciente en los hospitales en la t

Madrid, 25 de abril de 2016. La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de medicamentos.

### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la fabricación y comercialización de medicamentos anticonceptivos hormonales combinados

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para mujeres en edad fértil.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio.
- Esta práctica podría afectar a los consumidores de terceros competidores.



Madrid, 27 de mayo de 2019. (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de la comercialización de medicamentos en España.

### NOTA DE PRENSA

La CNMC propone cambios en el modelo de financiación y precios de productos sanitarios

- El proyecto de reglamento presenta fuertes restricciones a la competencia
- En la norma se regula la financiación y el precio de productos como vendas, gasas o pañales para la incontinencia, financiados por el Sistema Nacional de Salud
- La CNMC insiste en que la regulación del sector tiene que fomentar la eficiencia para proteger mejor la salud de los ciudadanos
- Para ello, plantea una serie de recomendaciones

Madrid, 23 de noviembre de 2018.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado un informe sobre el proyecto de reglamento de financiación y márgenes de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica ([IPN/CNMC/025/18](#)).

### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de la comercialización de medicamentos

- El medicamento investigado se utiliza como anticonceptivo hormonal combinado para mujeres en edad fértil.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado por parte de un laboratorio.
- Estas prácticas afectarían a las compras realizadas por los servicios de salud y hospitales en la totalidad del territorio nacional.

Madrid, 25 de abril de 2019.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de la comercialización de un medicamento destinado a enfermedades autoinmunes de diversa índole en España.

### NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de inhaladores

- El medicamento investigado se utiliza para el tratamiento por vía inhalatoria de las alteraciones obstructivas pulmonares en los adultos.
- Se analiza un presunto abuso de la posición dominante en dicho mercado

realizadas por los servicios de salud en el territorio nacional.

La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) está investigando posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de inhaladores en España.

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de pañales absorbentes para adultos

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de pañales absorbentes para adultos

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de pañales absorbentes para adultos

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado español de pañales absorbentes para adultos

Madrid, 31 de mayo de 2016.- La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha sancionado con un total de 128,8 millones de euros a siete empresas fabricantes de absorbentes de incontinencia urinaria para adultos y a la Federación Española de Fabricantes (FENIN) por una infracción única y continuada del artículo 1 de la Ley 16/1989 y del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC). Desde al menos 1996 fijaron los precios de los absorbentes financiados por la Seguridad Social (Servicio Nacional de Salud) que se compran en las farmacias para los pacientes no hospitalizados. ([Pinche aquí](#))

# A veces, la colaboración quiere decir mejor regulación (y/o sanción)

- Mecanismos que promuevan la competencia
- Sanción prácticas anti-competitivas
- Pero no solo...

# A veces, la colaboración quiere decir mejor regulación (y/o sanción)

- También, y de gran importancia:
- Eliminación de interferencias en la formación continuada
- Regulación estricta (y eficaz) de los conflictos de interés y puertas giratorias; transparencia en las actividades de lobbying...

# Conflictos de interés y puertas giratorias

- Insuficiente declaración de los conflictos de intereses: en sanidad, las “transferencias de valor”
  - Cuánto se paga, a quiénes, por qué conceptos
- Oficina de Conflicto de Intereses AGE: diseño defectuoso y sin medios para cumplir sus funciones:
  - ¿incentivos a imponer sanciones a los altos cargos?
  - ¿consecuencias en caso de incumplimiento?
  - Carece de la independencia necesaria



# La gobernanza del sistema sigue siendo una asignatura pendiente

ABC ECONOMÍA



Daniel Caballero

@danicb13

Seguir

Madrid - Actualizado: 24/12/2018 01:56h

## España, el quiero y no puedo de la regulación de los lobbies

● Aunque la clase política está de acuerdo en legislar sobre el tema, todavía no se han puesto de acuerdo

- Iniciativas aisladas
- No se registra la huella legislativa
- Los lobbies ejercen una gran influencia en la agenda (decisiones y “no-decisiones”)
- Necesarias normas éticas exigibles y sanciones por incumplimiento

# ¿Es más eficiente el sector privado?

## Problemas metodológicos de los estudios de eficiencia

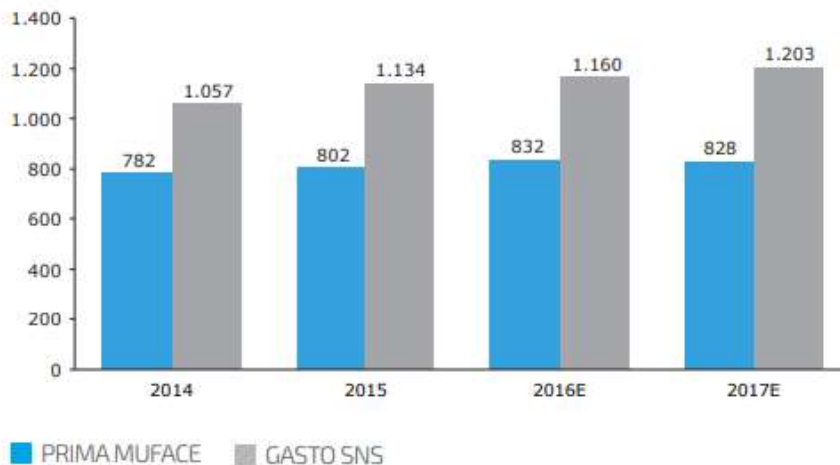
- Selección de unidades:
  - ¿Se comparan comparables?
  - La medida de eficiencia es RELATIVA: ¿cómo cambian los resultados si selecciono otros centros?
- Selección de inputs/OUTPUTS:
  - Excesivamente centrados en productividad. Más reciente la introducción de medidas de calidad, adecuación, seguridad y resultados finales
  - ¿Medimos lo que debemos?

# ¿Es realmente más eficiente el sector privado?

Algunos datos parecen sugerir que sí...

GRÁFICO 36

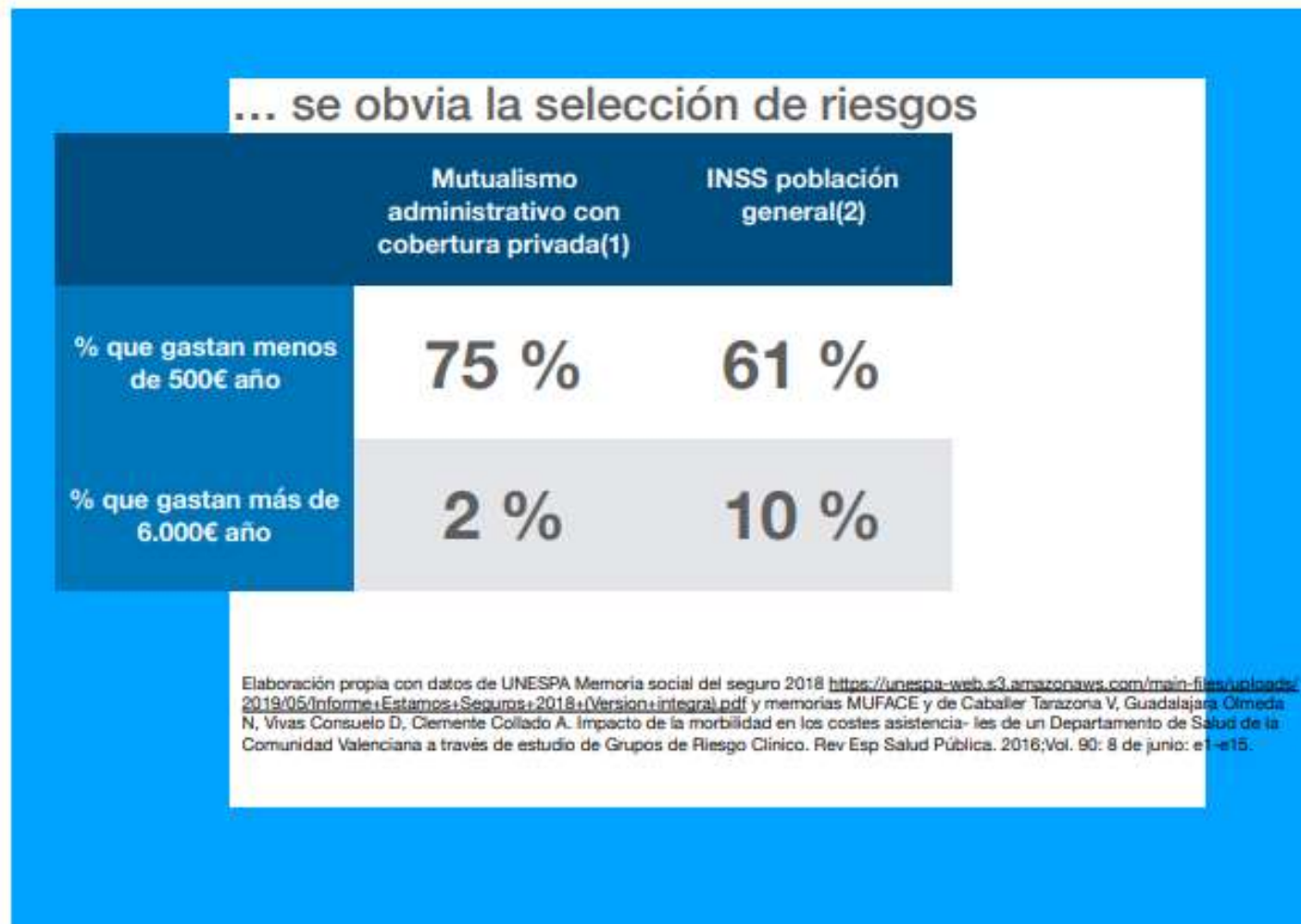
Comparativa entre la estimación del gasto per cápita del SNS y la prima MUFACE, 2014-2017



El gasto sanitario público per cápita se estima en 1.203 euros en 2017, lo que supone una diferencia de 375 euros respecto a la prima de MUFACE (828 euros).

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Cuenta Satélite del Gasto Sanitario Público, serie 2002-2015; presupuestos iniciales ajustados por la desviación media producida en el periodo 2014-2015 (9,48%); INE, padrón municipal; ICEA, Seguro de Salud 2014-2016 y enero-septiembre 2017. La estimación del gasto sanitario público no incluye gasto farmacéutico ni el gasto destinado a las mutualidades de funcionarios. El gasto sanitario privado se ha estimado en base a datos de ICEA sobre volumen de prestaciones pagadas por mutualismo administrativo y número de mutualistas.

Pero en realidad no permiten concluir lo que pretenden, porque no comparan comparables...



Fuente: Diapositiva cedida por Beatriz González López-Valcárcel

# Los estudios de eficiencia NO permiten identificar qué MODELOS de gestión son superiores

- La evidencia disponible muestra que hay centros superiores a otros (al menos en algunos indicadores, habitualmente no en todos), más que modelos superiores a otros
- Es fácil encontrar “buenos” centros de gestión directa, y “buenos” centros en otros modelos de gestión, del mismo modo que hay “malos” centros en los distintos modelos de gestión

# Los estudios de eficiencia NO permiten identificar qué MODELOS de gestión son superiores

- Como mucho, algunos estudios de eficiencia asocian la flexibilidad en la contratación de recursos y en la gestión a mejoras en la eficiencia
- Hay elementos que FAVORECEN una buena gestión, y hay elementos que la OBSTACULIZAN, pero ninguno de esos elementos GARANTIZAN o IMPIDEN que la gestión final sea una u otra

# Lo que sí sabemos (de las CPP), según la CNMC:

- Competencia limitada:
  - En 43 licitaciones, el número medio de empresas participantes fue de 2,9 empresas por licitación, pero solamente a 10 licitaciones acudieron más de 2 empresas, y en 17 concurrió una candidata única
- Sin que se pueda descartar colusión entre empresas
- Ni contactos indebidos entre licitador y empresas
  - Requisitos económicos y técnicos de acceso a las licitaciones muy variables, y de diseño ad-hoc

# Lo que sí sabemos:

## En relación con el control de la prestación por parte de la Administración

- **Ausencia** de clausulado específico sobre indicadores de resultados y su sistema de evaluación.
- **12 reuniones** de la Comisión Mixta de Seguimiento en siete años. **Ineficaz** como órgano de control. **Atribuidas competencias** propias del órgano de contratación, cuando no tiene tal condición.
- **Incumplimiento** de medidas de control: inversiones, contratación de personal directivo, rentabilidad.

AUDITORÍA OPERATIVA DE LA CONCESIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE MANISES

EJERCICIOS 2009-2015

## En relación con el precio del contrato

- **Inexistencia** de un procedimiento de liquidación claro y consensuado.
- **36,4 millones de euros** cuestionados por la inobservancia del techo máximo en el cálculo de los pagos a cuenta.
- **29% de incremento** via modificación contractual por asunción posterior de la zona de salud de Mislata: obstáculo a la concurrencia y dudas sobre el mantenimiento del equilibrio financiero.
- **75 días** de plazo medio de pago.
- **179,8 millones de euros** de diferencia entre Administración y concesionario (A favor de la Administración-período 2009-2013).
- **Expedientes de resarcimiento** de daños como alternativa a la resolución de las discrepancias.
- **Pendiente resolución judicial** del litigio en el TSJCV.





# Lo que sí sabemos:

- En entornos de fuerte captura regulatoria, los riesgos fácilmente superan las ventajas potenciales
  - El detalle de las relaciones contractuales es *“demasiado negociable como para resultar admisible en una Administración como la británica”*.



# ¿Descartamos entonces toda forma de colaboración con el sector privado?

Obviamente no, pero:

- Conviene conocer en qué circunstancias puede resultar más rentable
- Qué problemas se derivan de los contratos, que crecen con el grado de especificidad de la colaboración
- Y en qué situaciones los inconvenientes de colaborar con el sector privado pueden superar a las ventajas

# ¿Cuándo puede resultar deseable la subcontratación? (Kelman, 2002)

- Cuanto más precisa sea una tarea o resultado que se puede especificar por adelantado
- Cuanto más fácilmente se puede medir y evaluar el rendimiento
- Cuanta más competencia haya entre los posibles proveedores
- Cuanto menos importante sea la actividad en la misión de la institución pública
- Cuanto más variable sea la demanda de servicio a lo largo del tiempo
- Si los proveedores privados pueden contratar personal capacitado con las habilidades necesarias más fácilmente que el prestador público
- Si los proveedores privados tienen mayores economías de escala en la producción del servicio

# A mayor especificidad de la colaboración, mayor complejidad relacionada con:

- El objeto de la prestación
- Las especificidades sobre su gestión
- El tipo y diseño de los contratos a suscribir
- La evaluación de los resultados (particularmente los asistenciales)
- Las repercusiones sobre el conjunto de la organización
- El conocimiento necesario para evaluar en el largo plazo la adecuación de la colaboración, y las posibilidades de reconfiguración de los acuerdos

# Conclusiones

- La colaboración con el sector privado es necesaria, pero ha de adoptar distintas formas según el contexto y el tipo de actividad
- En el ámbito de la prestación farmacéutica, mucho margen de maniobra: nuevos tipos de contrato, pero también mejor regulación
- En lo que se refiere a la gobernanza, lo razonable es mantener una distancia higiénica de la industria

# Conclusiones

- En lo que respecta a la gestión, hay que huir de maniqueísmos
- La buena (incluso la excelente) gestión no está fuera del alcance del sector público
- Las fórmulas de gestión que incluyen la participación del sector privado han funcionado con luces y sombras
- Es imprescindible una mejor gestión pública, incluso para extraer la máxima rentabilidad de la colaboración con el sector privado



Correo electrónico: [urbanos@ccee.ucm.es](mailto:urbanos@ccee.ucm.es)